

en la Sala de Lectura de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad de Granada (polígono Universitario de Cartuja). Deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Granada, 4 de noviembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Sainz Cantero.

26871 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Personal por la que se rectifica error en la Resolución de 15 de octubre que hacia pública la lista definitiva de admitidos al concurso - oposición en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura Gallega».*

Advertido error en la Resolución de 15 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se hacia pública la lista definitiva de admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura Gallega» convocado por Orden ministerial de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

Esta Dirección General, ha tenido a bien corregirlo en el siguiente sentido:

Doña Gumersinda Puga Muñoz, con documento nacional de identidad 34.911.366, que figura en la Resolución definitiva de admitidos en el turno reserva del libre, debe figurar en el turno libre.

Lo que digo a V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ADMINISTRACION LOCAL

26872 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Palencia sobre convocatoria de concurso - oposición para cubrir una plaza de Topógrafo o Ingeniero Técnico en Topografía.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 130, del día 30 de octubre de 1981, se publican las bases integrales y programa de la fase de oposición, de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza vacante en la plantilla del Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos Medios de dicha especialidad, clasificada con el nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 36, grado y demás retribuciones complementarias según la legislación vigente y acuerdos de la corporación, para cuyo desempeño se requiere la titulación y no rebasar la edad de sesenta años, a tenor del artículo 33 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, número 3.046.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que podrán ser abonados en el acto de presentación de instancias en el Registro General, que será por el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o bien, satisfechos a tenor del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por giro postal.

Palencia, 30 de octubre de 1981.—El Alcalde, Francisco Jambina Sastre.—17.917-E.

26873 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Almería, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante.*

Por Resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición que se tramita para proveer, en propiedad, una plaza de Delineante del excelentísimo Ayuntamiento, declarándose:

Admitidos

- D. Gabriel Andréu García.
- D. Jesús Felices Felices.
- D. Fernando Granados Peralta.
- D. Miguel Montero Jiménez.
- D. Máximo Perucha López.

- D. Juan Rodríguez Milán.
- D. Epifanio Serna Martínez.
- D. José Such Salinas.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos deberá publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de edictos de la Corporación, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días para reclamaciones, contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual si no hubiese reclamaciones será considerada como definitiva.

Almería, 3 de noviembre de 1981.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario general.—17.992-E.

26874 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en relación con la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Perito Aparejador (Arquitecto Técnico de Grado Medio).*

Por resolución de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Perito Aparejador (Arquitecto Técnico de Grado Medio) que, aceptada la reclamación y recurso presentado por el Colegio Oficial de Peritos Aparejadores, queda como sigue:

- A) Presidente: Don Manuel Benítez Rufo, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento; y suplente, don José Navarro Rodríguez, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.
- B) Vocales:

En representación de la Unidad Básica de Administración Local: Don Alipio Condes Montes, Jefe de dicho Servicio; y suplente, don José Luis Garzón Rojo.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla: Don Fernando Maestre Carro; y suplente, don Francisco M. Domínguez García.

En representación del Profesorado Oficial: Don Angel Serrano Gómez, Catedrático numerario de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica; y suplente, don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático numerario de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

C) Secretario: Don Pedro Sánchez Núñez, Secretario accidental de este Ayuntamiento; y suplente, doña Araceli Beltrán Chacón, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Al mismo tiempo, se hace público que, advertido error en la relación provisional de aspirantes a dicha oposición, en el nombre del aspirante número 4, donde dice: «Cabello García, Miguel Angel», debe decir: «Cabello García, Manuel Angel»; quedando de esta forma elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar el próximo día 12 de diciembre de 1981, a las nueve treinta horas, en las dependencias de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de presentación de reclamaciones por un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos Hermanas, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—18.313-E.

26875 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981 del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en relación con la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza.*

Por resolución de este Ayuntamiento, se publica la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza, que queda como sigue:

- A) Presidente: Don Manuel Benítez Rufo, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; y suplente, don José Navarro Rodríguez, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.
- B) Vocales:

En representación de la Unidad Básica de Administración Local: don Alipio Condes Montes, Jefe de dicho Servicio; y suplente, don José Luis Garzón Rojo.

En representación del Ministerio de Educación: Don Amalio Jaén Hernández, Profesor de EGB; y suplente, doña Concepción